

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODOS DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX. NUM. 2957 DE LA MAÑANA.

MADRID, MIERCOLES 7 DE MARZO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó el acta de las entregas y conducción del cadáver del Sr. don Juan de España D. Francisco de Asís Leopoldo al real panteón del Escorial, autorizada por D. Fernando Calderon Cillantes, senador del reino y ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del Reino.

Ayer publicó la Gaceta el estado de la recaudación verificada por las aduanas de la isla de Cuba, en todo el año de 1865; de cuyos datos resulta que la recaudación ascendió al total general de escudos 24,088,146 830.

Según los telegramas oficiales recibidos en Madrid, anteaer llovió en Badajoz, Bilbao, Cáceres, Ciudad-Real, Cuenca, Granada, Guadalajara, Jaén, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Teruel, Toledo, Vitoria y Zamora.

El domingo por la tarde se puso en escena por tercera vez en el teatro de la Nueva Infantil el drama en un acto y en verso, original de D. Angel Mondéjar y Mendoza, titulada *Una limosna por Dios*, cuya producción fué muy aplaudida por el público y llamado su autor al final de la representación. Los ejemplares de esta obra se están imprimiendo para ponerse á la venta.

Los diputados que ejercen funciones en la real casa según la nota pasada al Congreso, son los siguientes: Excmo. señor conde de Heredia Spínola, gentil-hombre de cámara con servicio como grande de España, su sueldo. Excmo. señor vizconde de la Armería, id. id. id. Excmo. señor conde de Valdeagraná, id. id. id. Sr. D. Antonio de Arguinzoniz, mayordomo de semana sin sueldo. Señor marqués de las Atalayuelas, id. id. id. Sr. D. Antonio de Murúa y Gaitán de Ayala, id. id. id. Sr. D. Antonio Cavanillas y Federici, id. id. id. Excmo. señor D. Francisco Valdés y Mon, gentil-hombre del interior con 3,000 escudos anuales de sueldo.

En la reunion celebrada anteaer, según dijimos por la comision que ha de informar sobre el proyecto que fija las fuerzas del ejército, contestando á Sr. Herrera que habia hecho alguna indicacion sobre

el carácter de los proyectos de asociaciones y de imprenta, el señor duque de Tetuan declaró que esos proyectos respondian á necesidades de circunstancias y que el gobierno no pensaba abandonar el criterio liberal á que habia obedecido siempre y de que ha dado repetidas pruebas.

El periódico *La salud Pública* ha enarbolado ayer su bandera democrático-socialista consignando en un artículo los principales derechos que va á defender.

En el teatro de Cartagena están siendo objeto de justos aplausos la Sra. Jimenez y el Sr. Valero (D. Isidoro), primeros artistas de la compañía dramática que actúa en dicho coliseo. La comedia de Egullaz *Los soldados de plomo*, ha sido admirada y aplaudida por los cartageneros, logrando los actores interpretarla con acierto.

El periódico *La Bolsa* ha suspendido su publicacion por no estar un habilitado el nuevo editor que ha de firmar.

Ayer recibimos mas detalles acerca de los incendios de Medina-Sidonia.

El Sr. D. Gerónimo Martínez Enrile, quizás el primer labrador de Andalucía, y uno de los primeros contribuyentes de España, ha sufrido pérdidas sensibles, que si con mano fuerte no se reprimen, sus estragos formarán la ruina de multitud de familias, que se verán envueltas entre los horrores del hambre y de la miseria.

En el molino camino de Paterna, el fuego ha consumido dos chozas con 17 carretas nuevas.

En el coto de Calderon las llamas han devorado la casa del guarda con todos los enseres que allí existían.

En el cortijo del Albuero se quemó la choza de los porqueros, salvándose estos de la muerte perdiendo cuanto tenían.

En el Higuero coincidió la quema con la fuga de un hombre á caballo que huía de la catástrofe, á medida que el fuego iba tomando mayores proporciones, y calcinaba hasta las piedras de aquella estancia de horror y tristeza.

El Sr. D. Gerónimo Martínez Enrile ha tomado medidas prontas y eficaces para contener los estragos de este mal; al efecto ha colocado convenientemente guardas armados que vigilen por la seguridad personal de sus sirvientes y por

la de sus propiedades, y el incendiario encontrará seguramente la repression y el castigo como quiera seguir en su camino de perdicion y ruina.

La Guardia civil no descansa; por su institucion está llamada á salvar los intereses de todos, y la Guardia civil cumple hoy con este deber.

Anteaer con referencia á cartas del Ferrol, se dijo que un buque de guerra chileno se hallaba á la vista de aquel puerto. La noticia no es cierta. No creemos que los buques peruanos ni chilenos se acercarán á nuestras costas esponiéndose á un escabroso peligro, cuando les amenaza otro mayor aun en las aguas de sus Estados.

Los esfuerzos que según dijimos se hacian por algunos progresistas para evitar que D. Juan Bautista Alonso tomase asiento en el Congreso, parece que han dado resultado, y que á pesar de haber presentado su acta el diputado gallego, no seguirá el ejemplo de los Sres. Candau, Figuerola y demas progresistas que asistían á la Cámara popular.

El general Prim debe hallarse ya en Londres, puesto que llegó anteaer á Southampton y siguió inmediatamente para á capital del reino unido.

Uno de los primeros proyectos de ley que será presentado á las Cortes es el de ayuntamientos, en el que domina una gran tendencia descentralizadora y liberal.

La comision del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre penalidad de los que se dedican al tráfico negro, celebrará nuevas conferencias con el señor ministro de Ultramar, además de la que se verificó anteaer. La comision se muestra conforme con el pensamiento que motiva esta ley, y todo hace esperar que su dictamen será favorable.

A la reunion celebrada anteaer por la comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley señalando el cupo del ejército, asistieron varios diputados catalanes.

El Sr. Fagés pidió algunos datos importantes, tales como la fuerza existente en julio de 1866 y el coste respectivo de un soldado y una guardia civil.

El señor presidente del Consejo espuso

consideraciones importantes, y aun indicó la posibilidad de algunos millones mas de economías en el presupuesto de la Guerra, sin poder por eso aceptar disminuciones en la fuerza.

Nuestros lectores recordarán que esto mismo hablamos anunciado ya. La comision volverá á reunirse tan pronto como se reciban los datos pedidos.

De nuestro corresponsal de Londres recibimos anteaer la siguiente carta:
Londres, 2 de marzo de 1866.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mio: Aunque en mi carta relativa á los sucesos últimamente ocurridos en el Pacífico, daba á Vd. las principales y mas importantes noticias recibidas por la via de Norte América, me parece no hallará mal el que le comunique algunos detalles de que no hice mencion entonces, porque no habian llegado, aunque corresponden á la misma fecha de aquellas en el teatro de los acontecimientos.

De Chile se sabe que continuaba en una situacion lastimosa, á pesar del alivio que habia experimentado el comercio con el levantamiento del bloqueo en algunos puertos, pues paralizadas en general todas las industrias y resintiéndose de los mismos males la agricultura, pesaba sobre el Estado una masa de gente desocupada, que contribuía á mantener una gran inquietud en los ánimos. Sin embargo, como el gobierno tenia una confianza no pequeña en el porvenir con el apoyo del Perú

Así se explica el que, á pesar de haber recibido pruebas del ningun apoyo con que podría contar de parte de los Estados Unidos, Inglaterra y Francia, se hubiera negado á ceder á las insinuaciones que le hizo el ministro de Italia, encaminadas á satisfacer á España, devolviendo la *Covadonga* y los prisioneros, y saludando la bandera, según la primera demanda hecha por el gobierno de S. M., pero afectando sus buenas disposiciones para entrar en arreglos, probablemente con el fin de ganar tiempo y contener al jefe de la escuadra española hasta el día anhelado por los chilenos, de lo que ellos denominan la *venganza americana*.

Advertido sin duda el Sr. Méndez Nuñez de los planes de Chile y el Perú, y para hacer frente á todas las circunstancias que pudieran hacer, determinó reducir el bloqueo al solo puerto de Valpa-

raíso, retirando de Caldera los buques allí estacionados, y concentrándolos todos en aquel punto. Así se llevó á cabo el 16 de enero, lo cual tuvo lugar del modo siguiente: á las siete de la mañana se comenzaron á calentar las calderas, y pocos momentos despues se izaron los botes; á las diez el *Matias Cousino* partió con rumbo á Sur, siguiéndole el *Marqués de la Victoria*, que llevaba á remolque la *Valenzuela Castillo* y otro buque, presas hechas durante el bloqueo. Despues tomaron el mismo rumbo la *Berenguela* y la *Numancia*. Al resolver abandonar á Caldera, dispuso el jefe de la escuadra echar á pique las demas presas que no juzgó conveniente llevar consigo, prendiéndoles fuego, y no retirándose hasta verlas consumidas por las llamas. Los buques incendiados fueron: la barca *Cornelia*; la fragata *Magdalena*; los bergantines *Maria Adelaida* y *Maria Susana*, y las goletas *Constancia*, *Jenny Lind* y *Paquete de Tongol*.

Este acto de energia y decision no es esperado por los chilenos, ha producido en ellos un efecto grande, no solo por lo que es en sí mismo, sino por suponer que entra España en el camino que nunca esperaron, y que tendrán lugar sucesos mas graves, si como ya empezaron á revelar allí, no se realizan todos los propósitos de los gobernantes.

La declaracion de guerra del Perú, tanto mas improbable á los ojos de las personas sensatas, cuanto que nada tiene que ganar y si mucho que perder en la contienda, fué recibida en Lima, y en general en toda la república, con disgusto, contribuyendo mucho á ello el ver que en esta resolucion han sido engañados por los chilenos, y arrastrados al carro de su suerte. Aun los gobernantes peruanos estaban recelosos de sus aliados, en tales términos, que el ministro de Relaciones exteriores pidió al plenipotenciario de Chile diez explicaciones de algunos artículos del tratado despues del cange, que eludió este, para no poner en evidencia la mala fé con que su pais habia procedido. Generalmente se creía en Lima no lejano el día del arrepentimiento por una alianza hecha con los mayores enemigos que el Perú ha tenido siempre y bajo condiciones mal pensadas y formuladas.

Como prueba de la falta de simpatías de esta guerra y del ningun ardor bélico que ha despertado la declaracion, basta observar que aun los cirujanos que reciben sueldo del gobierno se han negado á servir en los buques, á pesar de las ofer-

baston en sus costillas, suceso que tuvo lugar en el Boulevard en pleno día, y precisamente bajo las ventanas de Mr. Saulnier. Noemía estaba á su ventana, lo habia visto todo, á Lemaigre, á mi... y al baston sobre todo! Este hecho se grabó en su memoria, y la primera vez que me presentaron á ella en un salon, exclamó: «Ah, caballero, vos sois el que pegó de bastonazos á otro señor.» Lo que provocando la hilaridad de todos me hizo referir un suceso en el cual las costillas de Lemaigre no jugaban un papel muy airoso. Pues bien, aquella noche fatal, apenas Lemaigre se separaba con su mujer de Mad. de Imling, se encuentra de manos á boca con Noemía, que al verle lanza un grito; acuden á ella, creen que se ha puesto mala, y esclama ella tranquilizando á todo el mundo:

—No, no, es que me ha dado miedo un recuerdo.

—¿Qué recuerdo?

—El de una batalla de ese caballero.

Y al decir esto prorumpió en frenéticas carcajadas.

—Debeis equivocaros: ese caballero no es militar, no se ha batido.

—No digo yo que se haya batido, sino que le han zurrado.

Estas palabras llamaron la atencion y mientras Lemaigre iba á ocultarse con su mujer á un gabinete, Noemía referia el lance con todos sus detalles á tiempo que yo me acercaba al grupo.

—Refero el lance del baston, me dijo.

En aquel momento Lemaigre que habia logrado abandonar á su mujer volvió hácia nosotros y oyó tambien estas palabras: esta vez su rostro no se puso verde, sino blanco.

—¿Y tomó el sombrero?

—No, por cierto, se fué derecho á la mesa de juego y perdió aquella noche ocho mil francos. Convidad en que el remedio fué ingenioso.

—Es muy astuto dijo Polidoro.

—Despues se ha consagrado con mayor interés cada día á sus negocios y ya veis el resultado.

—Pero tiene siempre á su mujer?

—Por supuesto.

—¿Y quiere á Mad. de Imling?

—Eso no lo sé. ¿A quién ama ó á quién aborrece Lemaigre? El mismo no podría decirlo.

Un agudo silbido resonó en el espacio, al cual siguió un zumbido sordo producido por las ruedas del tren que acababa

de internarse en el túnel de Hommarting.

III.

El túnel.

El túnel de Hommarting que tiene unos tres cuartos de legua de estension, es sin duda una de las obras mas atrevidas que ha llevado á cabo el génio del hombre. Situado entre Rieding y Valdebourg, el túnel atraviesa la cordillera de los Vosgos, dejando á su derecha el canal de Marne, cuyas aguas están al nivel de la via férrea y como ella se internan bajo las montañas.

Cuando el tren penetra bajo esta bóveda, abierta en la Peña viva, se encuentra el viajero sumido en profunda oscuridad y se siente arrastrado con una rapidez en descenso que parece le precipitan á los profundos abismos. Por fin, despues de seis ó siete minutos de oscuridad, se advierte un punto luminoso, una luz débil lucha con las tinieblas, y por fin el día renace... ¡se ha salvado el túnel! Entonces se encuentra á la izquierda, al entrar en Alsacia, el canal que quedó á la derecha al dejar la Lorena, y se explica uno el hábil trabajo del ingeniero que ha conducido la via férrea, no solo por debajo de las montañas, sino por debajo del canal.

A este túnel sucede otro, y otros, hasta que por fin se llega á Lutzelbourg.

El tren que llevaba los viajeros, con quienes hemos hecho ya conocimiento, se detuvo en la estacion; la luz del alba iluminaba vagamente la via; nadie bajó un viajero, por el contrario, subió al tren: era hombre de unos cuarenta años, ni feo, ni hermoso, y cuyo traje nada ofrecia de particular, ni de bueno ni de malo.

Cuando el tren fué poco á poco perdiendo su fuerza, este hombre permaneció inmóvil en el andén, examinando atentamente cada uno de los coches que pasaban, y cuando el tren se detuvo avanzó rápidamente hácia uno de los coches, cuya portezuela se habia ya abierto, y subió á él.

Un solo viajero ocupaba este departamento; viajero elegante, á juzgar por su traje todo igual de fondo gris con rayas de color de violeta y una gorra de viaje de la misma tela.

Su rostro era el de un hombre de treinta y cinco años lo mas, pero un tanto

de estos horrores mas que distracciones y alegría.

La locomotora acababa de pasar Lunneville, y como la noche iba perdiendo por instantes su oscuridad, empezabase á distinguir á la derecha como una masa negraza la cordillera de los Vosgos.

La pálida luz de las lamparillas que iluminaban cada wagon permitia ver las siluetas de los viajeros cada cual en diferente postura.

En el primer departamento del penúltimo coche distinguianse de vez en cuando dos puntos rojos que alteraban aquella media tinta monótona. Era la estremidad de dos habanos encendidos. Como era natural, cada uno estaba sostenido por mano distinta.

Una de aquellas manos, la que sostenia el cigarro mas consumido era larga, seca, con dedos agudos y las uñas cortas y cuadradas. Esta mano salia por entre la manga de un paletot marron, bordado de negro, el cual iba sobre un chaleco de piqué, medio color, igual al pantalon, sobre el cual terminaba. Una corbata de granadina azul con enorme lazo que dominaba al cuello vuelto de la camisa, una cadena de reloj, visible á dos kilómetros de distancia y un sombrero inglés de castor gris completaban el traje del viajero.

Era este alto, seco, jóven, á juzgar por sus facciones, que representaban poco mas de 25 años.

Medio sentado á la turca, esto es, con una pierna doblada debajo del cuerpo y la otra colgando en el vacío, apoyaba la mano izquierda en el tobillo de la pierna doblada y con la cabeza erguida, la nariz de frente. La mano que sostenia el cigarro á la altura de la nariz, tenia la actitud de un hombre que termina un discurso persuasivo.

El otro, tendido en la banqueta de frente cuan largo era, con los pies mas altos que la cabeza, por que uno le apoyaba en el respaldo del asiento y otro en la ventanilla; era un hombre grueso, de abultado vientre, con gran cabeza, mejillas redondas, gran nariz, rasgados ojos, de un gris verdoso y enormes orejas. A pesar de todo esto, era jóven.

Así tendido, tenia su cigarro en la boca y lanzaba al espacio largas espirales de humo blanquinoso.

El jóven delgado llamábase Calisto de Criqueville y tenia el título de baron, título moderno que encontraba su origen en que su abuelo habia tenido el ca-

pricho ó la suerte de hacer á Mad. de Pompadour, cuando todavia no era la mujer célebre que ha dejado en pos de sí recuerdos imperecederos, algunos servicios de esos que callan siempre los historiadores de las celebridades, pero que el abuelo de Calisto habia referido con gran contentamiento muchas veces.

El otro no era título, lo que le contrariaba no poco, y se llamaba simplemente, harto simplemente por desgracia, Polidoro Chalussot.

Un tercer viajero dormia profundamente, recostado en uno de los ángulos opuestos del wagon, y de tal modo tenia la cabeza caída sobre el pecho, que era imposible distinguir sus facciones.

—¿Comprendes? decía Calisto.

—Comprendo, esclamaba Polidoro, que cuando la pinta roja ha pasado cinco veces, hay evidentemente cinco probabilidades contra una para que la que viene sea negra.

—Precisamente, y si eso es verdad en cuanto á los colores, es aun mas positivo respecto de las casillas. Figurate aquí el juego de la ruleta.

—¿Pardiez!

—Pues bien, supongamos que una de las tres casillas permanece cinco suertes sin salir; es indudable que uno de los doce números de cada una han de acabar por salir, luego jugando tenazmente á aquella columna, ha de acabarse por ganar; no hay mas que formarse un plan de ataque.

—Sí, pero convendrías en que es harto fastidioso tener que guardar todos esos detalles en la memoria para tener una probabilidad de ganancia, y si no se presenta el juego en esos casos, tendrá uno que cruzarse de brazos y no jugar.

—Y eso ¿qué importa cuando están dos en combinacion?

—¡Ah! es verdad.

—¿Queda aceptado mi plan?

—Corriente; ¿estás seguro de que ganaremos?

—Te respondo de ello.

—Entonces acepto.

—¿Cuánto llevas?

—Ciento setenta luises.

—¡Yo doscientos! Con esta vaca, hacemos saltar la banca.

—¡Dios te oiga!

—Es igual, de todos modos, vamos á divertirnos mucho en Baden, dijo Calisto.

—¡Ah! si ganase solamente veinte mil francos!

—¿Pagarias á tus acreedores?

tas y excitaciones que se les han hecho al efecto.

Fatalmente para el Perú, la indiscreción de algunos diplomáticos estranjeros, como los de Inglaterra, Bolivia y Brasil, ha contribuido a fomentar con sus imprudentes manifestaciones la predisposición contra España que abrigaban aquellos gobernantes.

No han sidotantafortunados en el Ecuador los enemigos de España, pues á pesar de sus diligentes esfuerzos, los ecuatorianos parece tienen el propósito de mantenerse neutrales.

De todos modos, España cuenta con suficientes medios para hacer sentir su justa indignación á los que así olvidan lo que la deben, y no es de esperar de la energía, inteligencia y demás cualidades que adornan al gabinete presidido por el duque de Tetuan que deje de acreditar en tan solemnes circunstancias que está á la altura de ellas.

Me repito de Vd., señor director, muy atento S. S. Q. B. S. M.—J. P. P.

Dice La Reforma que no está abandonada la idea de encargar al Banco de España la recaudación de contribuciones. No podemos confirmar ni negar esta noticia; lo único que podemos hacer es asegurar que si algún acuerdo se toma en este sentido será con el concurso legislativo.

Anteanoche dió el Sr. duque de Valencia un suntuoso banquete para celebrar la consagración del obispo de Coria, que tuvo lugar el día antes, y en la cual hizo de padrino. Asistieron al banquete S. A. la infanta doña Isabel y su hija del mismo nombre, el nuncio de Roma, el arzobispo de Granada, el obispo auxiliar de Madrid, el obispo de Coria, el ministro de Estado, el Sr. Arrazola, el Sr. Seijas Lozano, su señora é hija, el Sr. Fonseca y su señora, el Sr. Corradi, su señora y señorita, el Sr. Gomez Sillero, su señora é hija, el señor Martinez Caro é hija, y los Sres. Palma y Vinueza, Marfori, marques de Vilamejor, y Gutierrez de la Vega.

SENADO.—AYER, 6.

A las dos y media abrió la sesión el señor duque de la Torre, y fué aprobada el acta de la anterior.

Juró y tomó asiento el Sr. D. Santiago Fernandez Negrete.

Se entró en la órden del día y se puso á discusión el art. 2.º del proyecto de ley reformando la de imprenta vigente.

El Sr. Pastor habló en contra del artículo, porque creía que era innecesario el que se consignase lo que se consignaba como en defensa de las Cortes, toda vez que en el Código se fijaban ya las penas que se aplicaban á los delitos de injuria y calumnia infundidos por medio de impresos á los Cuerpos colegisladores y funcionarios públicos.

El Sr. Guillasmas, de la comision, defendió el artículo, esponiendo varias consideraciones que se tuvieron en redactarlo, entre ellas la de que así se aminoraba la pena que marcaba el Código.

Rectificaron ambos señores y fué aprobado el art. 2.º

El Sr. Pastor apoyó una enmienda al art. 3.º pidiendo que se admitiera la prueba en las causas de injuria y calumnia inferidas á funcionarios ó corporaciones.

El señor marqués de Corbera, de la comision, rechazó la enmienda, porque ya en el Código se consignaba lo que sobre pruebas podian hacer los tribunales.

Rectificaron los oradores, y el Senado desechó la enmienda, aprobando el artículo 3.º

El Sr. Calonge apoyó una enmienda al art. 4.º firmada por los señores duque de Valencia y marqués del Duero, pidiendo que se declarase que los militares no podrian ocuparse en escribir sobre política, debiendo firmar siempre cuantos artículos publicasen sobre otras materias.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó al Sr. Calonge que la enmienda era de gran trascendencia porque con ella se atacaba un artículo constitucional y porque su índole parecia mas propia de una ley militar que de una ley de imprenta. Además declaró que él no habia sabido, hasta oirla leer, que tal enmienda se presentase, y que no creía que debia decir cosa alguna sobre ella hasta que el gobierno se pusiera de acuerdo y resolviera lo que mas oportuno creyera, por cuya razon suplicó á la mesa que suspendiera la discusión del art. 3.º

El Sr. Calonge rectificó diciendo que la enmienda se presentó el viernes.

El señor presidente manifestó que efectivamente la enmienda se presentó en tiempo oportuno y pasó á conocimiento de quien habia tenerlo, y que esperaba oír la opinion de la comision para acordarlo lo que debia.

El señor duque de Valencia habló para decir que la enmienda se presentó el viernes.

El ministro de Gracia y Justicia rectificó, asegurando que ni él ni el ministro de marina habian sabido nada sobre la enmienda, de donde deducia que los demás ministros no deberian haberse ocupado en este asunto cuando nada les dijeron.

El señor Infante, presidente de la comision, declaró que esta no admitia la enmienda.

El señor Presidente manifestó que en su concepto lo que ocurría era por efecto de haberse puesto mal el señor ministro de la Gobernación, y no haber tenido lugar de decir al de Gracia y Justicia su opinion en este punto; por consiguiente creía que se estaba en el caso de suspender la discusión hasta que el gobierno pudiera manifestar su opinion.

El señor ministro de Gracia y Justicia dijo algunas palabras confirmando la creencia del señor presidente, y este levantó la sesión.

Eran las cuatro y media.

CONGRESO.—AYER 6.

La sesión de hoy empezó á las dos bajo la presidencia del Sr. Rios Rosas.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Se leyeron varios dictámenes de la comision de incompatibilidades.

El Sr. Gutierrez pidió que se corriera una equivocacion cometida en el extracto oficial de la sesión de ayer.

El secretario Sr. Calderon dijo que la equivocacion no constaba en el acta y que se corregiria en el extracto.

El Sr. Figueroa pidió que se remitiesen al Congreso las causas formadas con motivo de la última sublevacion militar.

Entrando en la órden del día se aprobaron sin debate varios dictámenes de la comision de incompatibilidades.

Se leyó una proposicion firmada por el Sr. Perez de Molina y otros señores diputados sobre desfalco de mas de cuatro millones de reales, ocurrido en la administracion de loterías de la isla de Cuba.

El Sr. Perez de Molina la apoyó, asegurando que el asunto era muy grave y que creía que estando en el Congreso el expediente relativo á este asunto, era oportuno que el Congreso nombrara una comision que propusiese lo que habia hacer en vista de lo ocurrido.

El orador leyó varios párrafos de los documentos que forman dicho expediente, asegurando que por este suceso alcanzaba responsabilidad legal ó moral á bastantes altos funcionarios, comprendiéndose en ellos al capitán general de la isla de Cuba, Sr. Dulce.

Preguntó por fin si habria alguna responsabilidad al ministro de Ultramar, por omision de algunas medidas que pudo haber tomado, por exigirlo así diferentes disposiciones legales.

El señor ministro de Ultramar dijo que celebraba hubiere llegado ocasion oportuna de acallar de una vez la ridicula algarabía á que se habian entregado algunos periódicos con motivo de este expediente. Añadió que él pedía tambien que se tomase en consideracion la proposicion del Sr. Perez de Molina. El señor Cánovas dijo que en el Congreso no se podia tratar mas que la responsabilidad sobre este suceso cupiera, si alguna habia, al ministro de Ultramar.

Relató los trámites del expediente gubernativo y de la causa criminal que reformaron el año 64, y que terminaron ambos por sentencias ejecutorias, inatacables. Quien contra la opinion de los empleados del ministerio de Ultramar no permitió que se declarara cesante el administrador de loterías de la isla de Cuba, fué el ministro de Ultramar señor Seijas Lozano.

El orador manifestó que habia enviado el expediente á tribunal de Cuentas para que determinase si habia ó no responsabilidad contra las personas que dieron fallos en estos asuntos. El fiscal

de dicho tribunal dió un dictamen que solo fué aprobado en parte. El tribunal de Cuentas por unanimidad declaró que no se podia procesar de nuevo á empleados que habian sido absueltos por sentencias definitivas, y por mayoría resolvió sobre otros puntos importantes. El ministro iba á remitir el expediente al Consejo de Estado en pleno para que determinase si habia responsabilidad contra los funcionarios que intervinieron en los expedientes civil y criminal, pero entonces fué cuando el Sr. Perez de Molina pidió que se trajera el expediente al Congreso; el Sr. Cánovas manifestó los inconvenientes que habia en traerlo, pero que á pesar de ello lo trajo para que fuese ampliamente examinado. El señor ministro terminó pidiendo que la proposicion fuese tomada en consideracion para que el Sr. Perez de Molina dijera cuanto creyese conveniente acerca de ella; seguro como estaba el orador de que no podria decir que la administracion actual tenia tambien expedientes de cierta clase.

El Sr. Perez de Molina rectificó brevemente.

Habiéndose preguntado si el Congreso la tomaba en consideracion, este le acordó así.

El Sr. Lasala pidió que se discutiese si pasaria á las secciones para nombramiento de comision.

El Sr. Coronado usó de la palabra en pró, negando que la cuestion estuviera sub iudice, como habia dicho el señor ministro de Ultramar, puesto que se habian dado ya sentencias definitivas.

Citó precedentes de otros expedientes que habian venido al Congreso en iguales ó parecidas circunstancias y terminó criticando que continuasen empleados los funcionarios que habian sido encausados, pues donde no alcanzaba la responsabilidad criminal alcanza la civil, y así habia sucedido otras veces.

El Sr. Colmeiro usó de la palabra en contra y sostuvo que la cuestion estaba sub iudice, puesto que el expediente debia ir al Consejo de Estado para que este aconsejase al ministro si debia ó no pedirle responsabilidad contra los funcionarios aludidos. El Congreso solo podia exigir la responsabilidad á los ministros cuando estos han tomado sus últimas disposiciones en los asuntos sobre que quiera exigirla; antes de esto el poder legislativo, al querer intervenir en un asunto cuya decision es competencia solo del poder ejecutivo, menoscaba el libre ejercicio de este, altera el órden con que funcionan los altos poderes del Estado é introduce una perturbacion que solo encamina al despotismo.

El señor ministro de Ultramar dijo que el habia sostenido que la cuestion estaba sub iudice, porque todavia pende del consejo de altas corporaciones del Estado el que se exija, no solo responsabilidad civil, sino tambien criminal á los funcionarios que habian fallado en este asunto. Tambien recordó que habia proclamado

en sus negocios, fué dueño de un pequeño capital, y abandonó al usurero sin abandonar la usura. Un año despues nacía ya en pequeña escala en la bolsa; pero aunque soñaba con millones, la importancia de su capital era escasa, y Lemaigre que tenia veintiocho años, no vaciló en unirse á una mujer de cuarenta y dos años, ex-cocinera de un gioton que al morir le dejó la cuarta parte de su fortuna. Gracias á los doscientos mil francos de aquel estómago reconocido, Lemaigre se lanzó á especulaciones afortunadas, favoreciéndole la suerte cada día mas. Cinco años despues de su matrimonio; el agiotista-usurero-holista-agente de negocios, tenia mas de ochocientos mil francos suyos, y montaba una casa de banca y de giro. Hoy Lemaigre es rico.

—¿Y feliz?

—Eso, no tanto como el mundo se figura.

—¿Cómo?

—Hay tres nubes en el cielo de su dicha. La primera es su padre, el antiguo pasante de escuela á quien todos sus compañeros conocimos; á este le pasa una pension con la condicion de que no ha de venir nunca á París; pero sin embargo, el apodo de «hijo del pasante» suena constantemente en sus oídos.

—¿Y la segunda nube?

—Su apellido de Lemaigre! Apellido ramplon, ordinario por excelencia, imposible de ennoblecir y que hace asomar la risa á los labios de los maliciosos.

—Veamos ahora la tercera.

—La tercera es la nube mas gruesa, mas oscura; es la ex-cocinera que conserva todas las malas maneras de su orijen y á quien él de buena gana enviaria de nuevo á sus hornillos; pero, amigos, la que de criada ha pasado á ser señora, no entiendo de relegarse á un segundo término, y á decir verdad, esta nube creo que pasa al estado de plancha de plomo que le anonada en algunas ocasiones, sobre todo cuando con su esposa colgada del brazo, se encuentra con la linda condesa de Imiling, esa mujer distinguida de quien todo el mundo se ocupa en París desde hace un año.

—¿Y por qué la nube se transforma en plomo en esa ocasion?

—Porque precisamente Mad. Lemaigre fué en sus mocedades cocinera del suegro de la condesa.

—¿Es posible?

—Como lo ois. En cuanto á Mad. de Imiling se moría los labios para no reír mientras Lemaigre arrastraba furioso á su mujer. Por desgracia entre la concurrencia habia una jóven que es una de las mas lindas muchachas que conozco, pero que con su ingenua franqueza dice á la gente con la mejor intencion cosas horribles.

—A puesto á que hablais de Noemia Saulnier, dijo á Calisto.

—Precisamente.

—Sí, dijo Polidoro riendo, esa es la que me preguntó un día bailando, si era cierto que yo tenia tantas deudas que mi padre ponía el grito en el cielo!

—Pues bien, esa verdadera niña terrible, estaba allí aquella noche, tenia años dos años menos, con lo cual comprendéis que era mas temible aun. Ya por entonces habia yo tenido un altercado con Lemaigre que concluyó por romper el

—¿Qué tonto eres! dijo Polidoro encogiéndose de hombros. Si pagase á mis acreedores no los tendria, y en cuanto no los tuviera, tendria que hacerlos de nuevo. Conservando los que tengo me evito ese trabajo.

—No carece de ingenio lo que has dicho.

—¿Ya lo creo! Pero á propósito de acreedores, viene uno en el tren.

—¿Quién?

—No le has visto? Lemaigre.

—¿Y á qué va á Baden?

—No sé; pero de seguro no va á jugar, respondo de ello.

—¿Ya lo creo! A no tener la intencion de enredar á algun incauto en sus malas artes, no jugará.

—¿Hoy ya amanece.

—Y el sol no tardará en aparecer, obligando á Lemaigre á ponerse la careta de virtud hasta que vuelva á esconderse en el horizonte.

—Si su virtud llegase hasta devolverme el recibo que firmamos el mes pasado de tres mil setecientos francos con sesenta y cinco céntimos... vamos, podría guardar los sesenta y cinco céntimos, soy generoso!

—¿Cuanto te ha dado en efectivo por los tres mil setecientos francos?

—Adivinalo.

—¿Quinientos?

—No ha llegado! ¡Trescientos cuarenta francos! Y el plazo era á tres meses; pero ya se vé, él decía y con razon que yo no satisfaria la cantidad al cumplimiento y que necesitaria acometer á mi querido padre y obligarle á desatar los cordones del bolsón... lo que á la verdad es operacion larga y difícil.

—¿Hace mucho que conoces á Lemaigre?

—Nos educamos en la misma pension, con Luciano de Saucenay y Alberto.

—¿Luego Lemaigre pertenece á una familia bien acomodada?

—¿El? No lo creas; es hijo de un pobre diablo que se hizo pasante de nueva pension para tener el derecho de que educasen gratuitamente á su hijo. Así es que no se le llamaba mas que el hijo del pasante.

—¿Y salió buen estudiante?

—Sí tal, tiene mucha inteligencia y una suerte fabulosa.

—¿Quizá porque calcula para todo y sin cesar.

—Sin duda.

—Y cuando concluyó sus estudios ¿qué hizo?

—¡Sus primeras pruebas! dijo un acento sonoro. Entró en casa de un usurero.

—¿Hoy Alberto se ha despertado.

En efecto; el que dormía acababa de abrir los ojos, los restregó y se acercó á sus compañeros.

—Dadme fuego, dijo mordiendo el extremo puntiagudo de un cigarro.

Y mientras le encendia, con acento entrecortado exclamó:

—He comprendido por las últimas palabras que hablábais de Lemaigre... ¡buena alhaja!

—Viene en este mismo tren, dijo Polidoro.

—Entonces no hay cuidado, llegamos sin el menor accidente. Ese tunante tiene una suerte escandalosa.

—¿Qué mal queréis á vuestro antiguo condiscípulo!

—¿Ya lo creo! Figúraos que el tal Lemaigre ha tenido la culpa de que yo rompiera un día la mas linda caña de bambú que me dio el comandante habia traído de Ceilan, una caña que habia cortado él mismo!

—¿Y Lemaigre tuvo la culpa de que la rompierais?

—Sin duda.

—¿Cómo?

—En sus costillas!

—¿Le pegasteis?

—Menos de lo que merecía.

—Es decir que os pediria reparacion...

—Ante los tribunales. Y como reparacion de honor, el tunante pidió seis mil francos, y el tribunal le concedió trescientos... Lo repito: es una buena alhaja!

—¿Le conozco bien! Me parece verle aun de meritorio llevando las cuentas en casa del usurero que os hizo el primer préstamo: Chalussot, ¿os acordáis?

—¡Oh! dijo Polidoro, ¿quién se acuerda ya del primero?

—Pues allí fué donde Lemaigre empezó á estudiar los negocios, porque parece que nada garantiza el éxito de los buenos negocios como el estudio de los malos. Se aprenden las tacañerías en los demás, y luego se encuentra ya todo hecho. Su patron, que se estimaba en lo que valia, decía que estaba orgulloso de Lemaigre. Despues éste hizo conocimiento con otro usurero al que sirvió de agente al principio y con el cual se asoció despues, y como estos asuntos son tan lucrativos, Lemaigre despues de haber sufrido dos prisiones como correccional por poca limpieza

en obsequio de las buenas doctrinas que el Congreso no se podía ocupar de este asunto, pero que los diputados comprenderían las razones personales que le obligaban á no oponerse al curso de esta proposición.

Preguntado al Congreso si la proposición del Sr. Perez de Molina pasaría á las sesiones, se acordó que no.

Continuó el debate sobre las actas de la circunscripción de Mula.

El Sr. Hurtado consumió el segundo turno en contra, combatiendo las elecciones hechas en la citada circunscripción, porque se habían cometido trasgresiones de ley.

El señor duque de Frias, como individuo de la comisión, contestó al señor Hurtado.

Reafirmaron los señores Hurtado y duque de Frias.

El señor conde de Xiquena consumió el tercer turno en contra.

El Sr. Chico de Guzman, uno de los diputados electos, contestó al señor conde de Xiquena.

El Sr. Ruiz Pastor contestó á algunas alusiones que le había dirigido el señor conde de Xiquena.

El Sr. Xiquena rectificó.

El Sr. Ruiz Pastor habló brevemente para una alusión personal.

El señor marqués de Torreblanca defendió la conducta del gobernador de Murcia.

Puesta á votación el acta, fué aprobada por 98 votos contra 22.

Inmediatamente después se levantó la sesión.

Eran las seis y media.

La escampavía Centella del apostadero de guarda-costas de Algeciras, arrebatada en la noche del 27 de febrero próximo pasado, un bote con cuatro bultos de tabaco en los arrecifes de Cuaderno.

El Sr. Casaval no ha apoyado ayer tarde su proposición de ley sobre orden público; por no haber asistido el Sr. Pascual Herrera que se halla enfermo, y aguardará á que el ministro de Gobernación esté presente, para apoyarla.

El programa del concierto que se ha de celebrar en el Conservatorio, á beneficio de la sociedad artístico-musical de socorros mutuos, hoy á las ocho de la noche, es el siguiente:

Primera parte.

Gran marcha indiana de la ópera La Africana, arreglada expresamente para dos pianos á ocho menos y órgano, por los Sres. Mendizabal, Zabalza, Compta, Pujol y Ovejero.

El Prímo hacio, romanza para contralto con solo de violoncello, por la señorita doña Carmen Güell y Renté y el señor Casella.

Polaca de tiple en la ópera I Puritani, por la señorita doña Clara de Nuevos.

Fantasia para órgano, compuesta y ejecutada por Mr. Renaud de Vilbac, gran premio de Roma y organista de la Iglesia de San Eugenio de París; se ha detenido en esta corte algunos días para tomar parte en este concierto.

El Eco, dúo para soprano y clarinete, por la señorita doña Rosario de Zapater y D. Antonio Romero.

Gran fantasía para piano sobre motivos de la ópera Faust, ejecutada por primera vez por su autor D. J. B.

Ave María de Gounod, por la señora doña Elisa de Luxan y los Sres. Monasterio, Inzenga y Peña.

Segunda parte.

Gran settimio (obra 20) de Bethoven por los señores Monasterio, Carreras, Casella, Muñoz, Romero, Villetti y Capdevilla.

Romanza de la ópera El Profeta por la señorita doña Carmen de Güell y Renté.

Var acciones para dos pianos sobre un tema de Mozart por los señores D. Eduardo Compta y D. Dámaso Zabalza.

Rondo final de la ópera Sonnambula por la señorita doña Rosario de Zapater.

Noveno concierto para violín por don Manuel Pérez, primer premio del Real Conservatorio de esta corte.

Acompañarán al piano los señores Moderati, Zabalza, Inzenga y D. Avelino Aguirre, autor de la nueva ópera Los Amantes de Teruel.

Ayer tarde se ha reunido la comisión de actas para ocuparse de la pretensión del candidato D. Lazaro Ralero que quedó vencido en la provincia de Salamanca á pesar de haber obtenido mayoría absoluta, y solicita que se le considere diputado ahora que en la provincia ha resultado una vacante por sorteo.

El promotor fiscal del juzgado de Baenavista ha formulado la correspondiente acusación en la causa que se sigue al editor del periódico La Democracia por la denuncia que sufrió al número 603 de dicho diario correspondiente á uno de los últimos días de diciembre; en la cual solicita del juzgado que se le impongan al editor cuatro años y nueve meses de prisión, por cada uno de los cinco delitos (ataques á la Corona) que á juicio del promotor se cometen en el periódico denunciado.

Segun noticias de Chile, los gobiernos francés é inglés habían espuesto al de Santiago que consideraban justa la exigencia de España, y que ninguno de ellos en igual caso se habría negado á satisfacerla; que lo que pedía el gobierno de S. M. no era humillante, y que si no se aceptaba su demanda, estaría en el derecho de obrar como mejor le pareciera. No se sabe lo que resolverá el gobierno chileno.

Con la representación de la linda comedia de Lope de Vega, Lo cierto por lo dudoso, se estrenará hoy en el teatro

de Variedades un juguete en un acto y en verso que se titula Pared por medio.

En el mismo teatro se pondrá en escena el sábado el drama Gusman el Bueno.

La empresa del mismo, constante en su deseo de ofrecer obras nuevas de autores españoles, ha dispuesto ya los ensayos de un drama nuevo y original de un distinguido escritor de esta corte.

La subcomisión de presupuestos de Gracia y Justicia, en su reunion de anoche, se ocupó detenidamente de algunos artículos discutiéndose, ampliamente sobre la existencia del tribunal de las órdenes y sobre la organización del registro de la propiedad.

En la nueva disposición sobre redención de censos que prepara el ministro de Hacienda, parece que se amplía indefinidamente el plazo para la redención.

Anteanoche quedó terminado el examen del proyecto que los señores Gisbert y Ballester sometieron á la comisión que estudia el impuesto sobre consumos.

El Sr. Illas y Vidal, recién llegado de Barcelona y que por su permanencia en aquella capital no ha asistido á las discusiones sobre dicho proyecto, lo combatió bajo varios puntos de vista que la comisión había ya examinado. El señor Illas, además, dijo que consideraba imposible la supresión radical del impuesto de consumos.

Después de combatir esta apreciación por los Sres. Gisbert y Ballester, que creen no solo posible, sino necesaria la sustitución, acordaron los comisionados proseguir sus tareas ayer noche, discutiendo el proyecto del Sr. Arenal y seguidamente otro del Sr. Aranzaz.

Ha sido nombrado oficial mayor del Consejo y contador de fondos provinciales de Cuenca el licenciado en derecho D. José de la Vega y Peñador, que fué aprobado por unanimidad en las últimas oposiciones.

Hace tres días se ha intentado robar por doce hombres la cantidad de 1,300,000 reales que se remitió de la tesorería de Huelva á las minas de Riotinto. En las inmediaciones de Zalamea, segun nos dicen, se trabó la lucha entre los guardias civiles y los ladrones, y aunque los guardias eran pocos en número y fué muerto un sargento y herido otro guardia, no pudieron los ladrones llevarse ninguna cantidad, debido al arrojo y acreditado valor de la Guardia civil. Los individuos de este benemérito cuerpo habrán capturado ya á estas horas á los criminales.

Ha sido nombrado juez de paz en el distrito de la Universidad el abogado D. Arturo Fernandez de los Rios.

Ha sido nombrado oficial mayor del consejo de las islas Baleares, contador de fondos provinciales, D. Lino Piniños, propuesto en primer lugar por la diputación del mismo punto.

Don Manuel Garcia Osborn ha sido nombrado para desempeñar el mismo cargo en Santander; y por último, para el mismo destino en la provincia de Cáceres, ha sido nombrado D. Sisenaño Cisneros.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1,861 fanegas de trigo al precio de 4'277 escudos, y la cebada de 2'300 á 2'500.

El jurado de premios á la virtud de la Sociedad Económica matritense ha elegido secretario al Sr. D. Juan de Tro y Ortalano, y la comisión de aranceles de la misma, para igual cargo, al señor don Luis Carlos de Ontiveros.

Entre las cantidades que figuran en las partidas de ingresos de la cuenta presentada últimamente al jurado de premios á la virtud por su tesorerero el ilustrísimo Sr. D. Benito del Collado y Ardany, figuran dos dignas de llamar la atención: 300 reales anuales que dona el cuerpo de caballeros hijos-dalgos de la nobleza de Madrid, y un le ad de los ilustrísimos Sr. D. Francisco Rivera, ministro togado que fué del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, de 3,570 rs., entregados por los testamentarios de dicho señor.

La subcomisión de presupuestos que examina el del ministerio de Marina, bajo la presidencia del Sr. Lopez Ballesteros, y de que forman parte los señores Camprdon, Belda y otros, se dedica con celo al estudio de este presupuesto, esperando introducir en él una economía de muy cerca de 10 millones de reales solo con la supresión de gratificaciones y la reforma del sistema de matrículas de mar.

El facultativo D. Ildelonso Ferrer médico de la empresa del teatro Real fué el que curó al caballero que fué herido por el tabo de cristal que cayó de uno de los quinqués de la lucerna, y aun cuando otro facultativo muy conocido examinó también la herida, este no ha sido nunca ni es médico de dicho teatro.

El general Armero, segun las últimas noticias continuaba de gravedad, aunque ha pasado la noche penúltima mas tranquilo y con mejores síntomas.

Ha sido informado favorablemente por la Academia de San Fernando el proyecto formado por el arquitecto Sr. Michelena para el nuevo edificio que se destina á Casas Consistoriales en Cáceres.

La primera representación del nuevo drama de los Sres. Hurtado y Nuñez de Arce, titulado Luz y sombra, que tendrá lugar en el favorecido teatro del Circo,

será á beneficio del conde de actor Sr. Oltra, y se verificará tan luego como cesen las de Dulces cánticos que tantos aplausos y grandes entradas está proporcionando á la empresa y artistas de este coliseo.

El timbre que han satisfecho para las Antillas los periódicos de Madrid importó 1,107 escudos y 120 milésimas y para Filipinas 334 escudos y 160 milésimas.

El oficial de la dirección de estancos D. Pedro Mariado ha sido trasladado á la fabrica del sello.

El Sr. D. Salustiano Olózaga, que llegó anteaayer mañana á Madrid ha salido para Andalucía donde pasará un temporada recorriendo algunas poblaciones. Crea mos que le acompaña el Sr. Sanchez Silva.

La comisión de diputados que estudia la cuestión relativa á auxilios pedidos por las empresas de ferro-carriles celebró ayer noche una conferencia con el señor ministro de Fomento.

Anteaayer á la una volvió á reunirse la comisión del Congreso que ha de entender en el proyecto de incompatibilidades generales redactado por el Sr. Vocedal, habiendo asistido á esta hora el autor que no había podido acudir antes. La comisión rechaza el proyecto; pero el Sr. y su amigo el Sr. Claros lo reproducen como voto particular.

Anoche rubricará S. M., segun nuevas noticias, los decretos trasladando al gobierno civil de Guipúzcoa al Sr. Villalba y nombrando para el gobierno civil de Palencia, que con este motivo queda vacante, el Sr. D. Alejandro Benicia.

Las noticias recibidas del Pacifico por San Nazario, presentan al gobierno de Prado, dictador del Perú, en una situación difícilísima. Dicen algunas cartas, que si la escuadra peruana sufre algun revés, el dictador sucumbirá probablemente, reemplazándole otro que dé á España todas las satisfacciones que reclama.

Un corresponsal en Londres refiere la historia del empréstito chileno que acaba de llevarse á cabo por la suma de 430,000 libras esterlinas. Los agentes del gobierno de Chile empezaron por publicar en los periódicos de Londres artículos furibundos contra España; enseguida espusieron á los que se proponían hacer traer el anzuelo, la necesidad de auxiliar á Chile contra los españoles; y por último, procuraron detener la orden de embargo de dos buques de guerra chilenos que estaban abastándose para salir al mar, orden derivada del último decreto de neutralidad y que no podía aplazarse mucho. Por esta razon se fijó el término para suscribirse al empréstito en el día 1.º de marzo. El empréstito se hizo, la suscripción se completó, y después de todo, fué cuando se publicó la orden de detención de los expresados buques, orden que no habrá hecho mucha gracia á los suscritores, porque van que los expresados buques no pueden proteger las remesas de tabacos que han sido las garantías del empréstito.

El Sr. D. José Gil Dorregaray, gentilhombre de S. M. y editor que fué de las mejores obras que han visto la luz pública en España; ávido siempre de las glorias de su patria, y queriendo contribuir con su obolo á una empresa en que tan interesado está el honor español, se ha acercado á nuestra redacción manifestándonos que está pronto á ceder hasta 60,000 rs. de las publicaciones que tiene en venta para el alivio de los españoles residentes hoy en Chile y el Perú, ó para que dicha cantidad forme la base de una suscripción nacional que á su juicio debería abrirse para llevar á cabo la construcción de una fragata con que combatir á nuestros enemigos del Pacifico.

El Monitor de la tarde, al comentar los acontecimientos de Rumania, anuncia oficialmente que las potencias han estado unánimes en considerar las cuestiones suscitadas por la abdicación del príncipe Couza como destinadas á ser sometidas á una deliberación europea.

El Monitor consigna además la renuncia del conde de Plandes, y termina manifestando la esperanza de que el gobierno provisional de Bucharest procurará conservar el orden, y evitará todo cuanto pueda hacer difícil la tarea de los gabinetes.

Muchas veces ha hablado la prensa española de la república de Andorra; pero generalmente los datos sobre este país, tan inmediato al nuestro, han sido completamente equivocados. Hoy podemos darlos completos y sumamente exactos. La república ó Valle de Andorra, cuyo origen se hace remontar hasta Carlo Magno, se halla, como es sabido, entre las fronteras de España y Francia. Los derechos de ésta consisten en nombrar uno de los magistrados de la república, y en percibir próximamente 4,000 res es más, á título de tributo como indemnización por 1.º derechos de aduanas, suprimidos respecto del valle. La alta soberanía, está ejercida por el obispo de Urgel, y el gobierno de la república lo desempeña un consejo, cuyos veinticuatro miembros son elegidos por los ciudadanos durante toda su vida. El síndico, que preside este consejo, está encargado del poder ejecutivo, y los viguieros y el juez civil de la administración de justicia. Hoy es síndico el Sr. D. Joaquin Riva, y magistrados civiles los Sres. Saint-André, por parte de la Francia, y Rous-

sell, nombrado por el obispo de Urgel. La población del Valle no llega á 7,000 almas, de las cuales la capital, Andorra, tiene 1,270. Los otros pueblos son Canillo, Camp, Masana, Ordino y San Julian. En Andorra no hay ejército permanente, pero todos los ciudadanos deben acudir al llamamiento de sus magistrados cuando la seguridad del Valle se ve amenazada.

Ha llegado á Madrid el señor infante D. Enrique, con el especial objeto de dar en persona el pésame á S. M. por la muerte del Sermo. señor infante D. Francisco de Asis Leopoldo.

Antes de su salida de Paris, fué invitado por el emperador de los franceses á un banquete de despedida, á que asistieron muchos de nuestros mas importantes compatriotas allí residentes, y entre ellos el embajador de España.

SEGUNDA EDICION

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris, 6.

Berlin, 6.—Circula el rumor de que el Austria cedería á la Prusia la posesión de los ducados, mediante la compensación de cuarenta millones de thalers.

Dublin, 6.

Se han hecho nuevos arrestos en diversos puntos de Irlanda.

El Congreso aprobó ayer el dictamen de la comisión declarando incompatibles con los cargos que ejercen á los diputados señores Rivero, Lopez Dominguez, Miranda, O'Donnell (D. Carlos), Potestad, Velasco, Rios Rosas (don Francisco), Bugallá, Nuñez de Prado y Ceballos y Vargas.

Han sido declarados empleos incompatibles con la diputación á Cortes los de los señores Royo, Ayala, Moreno Nieto, Apecechea, Gutierrez, Durán y Bas, Penuela, Aleciola y Aguirre de Tejada.

Ayer estuvo á ofrecer un respetos á su majestad el general Lersundi.

Ha llegado Madrid el ministro plenipotenciario de Austria.

El puerto de Guadarrama quedó ayer interceptado para el tránsito de carruajes por la mucha nieve que allí ha caído estos días, y los peones camineros parece que se estaban ocupando en dejar espedita la via pública.

En el oratorio del Espiritu Santo, calle de Valverde, se celebrará este año por primera vez solemnemente á María Santísima de los Dolores, dando principio el día 15 del corriente. Varios oradores distinguidos están encargados de la predicación, oficiando en el coro un conjunto de voces é instrumentos; y no contándose con otros recursos que los de la Providencia, se espera que los fieles contribuyan con sus limosnas para la celebracion de tan piadoso culto.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 6.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 37 0/0; el 3 por 100 exterior, á 00 0/0; la diferencia, á 00 00; la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 francés, á 69-67 1/2 y el 4 1/2, á 100-25.

Londres, 6.

Los consolidados ingleses quedaban de 86 5/8 á 3/4.

La sociedad imperial francesa de aclimatación ha concedido la medalla de primera clase al naturalista español Jimenez de la Espada, uno de los individuos de la expedición científica al Pacifico, por el hecho de haber introducido en Europa varias especies zoológicas originarias de aquellos remotos climas. Nos complace ver que en el extranjero se hace merecido aprecio de los servicios que al mundo científico han prestado nuestros compatriotas á costa de tantos riesgos y penalidades.

La nueva producción de Victor Hugo, titulado Los trabajadores de la mar, está dando lugar en Paris á escenas que nos parecerían fabulosas, si no estuviéramos acostumbrados á ver cómo aprecia aquel país las obras de sus ingenios. Segun nos dicen de la capital de Francia, se ha establecido una atrevida puja en una subasta pública, entre los propietarios de L'Evenement y Le Soleil, asegurándose que Vilemossant, editor de las obras de aquel esclarecido escritor, ha comprado en 100,00 francos ó sean 380,000 rs. el derecho de publicar en su folletín la que va á dar á luz el autor de Nuestra Señora de Paris.

La comisión de aranceles de la sociedad Económica Matritense trabaja con un celo infatigable en el desempeño de su cometido, habiendo encomendado en su última sesión la redacción de los dictámenes sobre los interrogatorios de derecho diferencial de bandera y de carbonos á los conocidos economistas D. Félix de Bona y D. Gabriel Rodriguez, los que es de creer se presenten por sus redactores en la sesión de esta noche.

El manifiesto del gobierno peruano que acompaña á la declaración de guerra contra España es un documento tan pobremente escrito como infundado en su argumentación; así que no extrañamos que haya causado, como ya hemos dicho, muchísimo efecto en los Estados-Unidos y en las repúblicas de la América del Sur. Se desentiende por completo de to-

das las razones que asisten á España en esta cuestión, sin tomarse siquiera el trabajo de rebatirlas; ovidas que la independencia del Perú había sido reconocida por el gobierno de S. M. en 1853; que la república se negó á ratificar aquel tratado, como se niega á ratificar el de 1865 que rechazó varias veces la mediación de la Francia; que el mismo ministro de relaciones que pidió el envío á Lima de un diplomático español; se ha factado después en un documento público de haber rechazado al representante de S. M. El gobierno peruano pretende que España le ha pedido indemnizaciones injustificadas, cuando es sabido que en todos los tratados celebrados con aquel país nuestras moderadas pretensiones han sido las aceptadas en todas las demas repúblicas hispano-americanas, y lleva su osadía hasta el punto de presentar á los vascos de Talambo como una vanguardia de nuestras exigencias para crear conflictos, cuando es notorio que aquellos infelices fueron engañados por el contratista Sr. Salcedo. Tan cierto es esto, que constan en el ministerio de Estado las gestiones que el ministro Sr. Calderón Coliando hizo en 1859, de acuerdo con el negociante de América y con el marqués de Rocaverde, diputado general de Guipúzcoa, para impedir que se hiciera á la mar con destino al Perú.

Aquellas gestiones no tuvieron efecto, porque el Sr. Azcarate, encargo de la Emigración, burló la vigilancia de las autoridades guipuzcoanas abusando de su confianza, y los recelos del gobierno de S. M. eran reales y positivos, puesto que sin declaración de guerra el Perú había apresado la barca española María y Julia y cometido otros desmanes con súbditos y propiedades de españoles.

El Perú falta á la verdad á sabiendas, cuando asienta que los sucesos del Callao en febrero de 1865 fueron provocados por los españoles, pues el heroico cabo Tradera murió defendiéndose de aquellas feroces turbas, y por último, echa en cara al ministerio del duque de Valencia el haber pedido tres millones de reales por el quebranto que sufrían las libras esterlinas al apertarse las letras de la indemnización de tres millones de duros, siendo así que el pago de ese quebranto fué prometido al general Pareja.

Para el Sr. D. Toribio Pacheco hasta los viajes de personas que suelen recorrer por su cuenta diferentes países de Europa y América, son motivo de queja contra España, y debe argüirle mucho la conciencia por la conducta que ahora observa; cuando se vale para su justificación de argumentos, desmentidos unos hasta la saciedad, tergiversados otros, y todos basados sobre cientos tan desleales, que no es de extrañar la indiferencia con que han sido acogidos en América. Basta decir para concluir, que la política conciliadora del ministerio Mon en 1864 se considera por el gobierno peruano como la mas grave ofensa de todas las inferidas por España á aquella república.

Durante el mes de febrero próximo pasado los periódicos de Madrid abonaron por derecho de timbre 6,931,352 escudos. De esta cantidad corresponden escudos 3,829,880 á los periódicos políticos, distribuidos en esta forma:

Escudos.

La CORRESPONDENCIA..... 12 000

Las Novedades..... 532

La Esperanza..... 510

El Pensamiento Español..... 480/200

La Iberia..... 423/440

La Regeneración..... 318

El Casabell..... 300

La Epoca..... 216

La Soberanía Nacional..... 196

El Pueblo..... 174/200

La Política..... 168

El Diario Español..... 147/800

La Discusion..... 140

La Lealtad..... 117/600

La Reforma..... 117/200

El Español..... 112

El Eco del País..... 92

Las Noticias..... 84

El Reino..... 78

El Espiritu Público..... 69/800

La Salud Pública..... 67/200

La Patria..... 56/200

La Bolsa..... 50/320

El Leon Español..... 40

El Progreso Constitucional..... 36

La Razon Española..... 36

La Verdad..... 21/320

El Pabellon Nacional..... 20

La América..... 6/400

El teatro de Buenavista se vio anteaño favorecido por una numerosa y escogida concurrencia, como siempre que tiene lugar en el alguna función dramática de la sociedad La Aurora.

La que anteaayer se verificó se compuso de las comedias tituladas Trampas inocentes, Amarse y aborrecerse y Trapisondas por bondad. La primera obtuvo un éxito lisonjero para cuantos tomaron parte en ella, y en particular para la inteligente señorita Rubio y los entusiastas y estudiosos jóvenes Sres. Tornero é Hinojosa. En la segunda fueron muy aplaudidos el conde de Sr. Megía y las simpáticas señoritas Mauli y Moreno; y en la última hizo la delicia del público, interpretando con notable acierto su difícil papel, el Sr. Megía, que alcanzó en él multitud de aplausos, de los cuales participaron las señoritas Rubio, Moreno y Mauli, y los Sres. Esteve, Jimenez y Catalán.

Felicitemos á los individuos de La Aurora por sus adelantos en el arte que cultivan, y senti nos no ver ya tomar parte en las funciones de esta sociedad á la señorita doña Antonia Dalmau, cuyas excelentes facultades para la escena nos complacemos en reconocer.

De la Agencia Hecus recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 5. Hoy al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza a 235; el 3 por 100 portugués a 45 3/4; el cambio sobre Lisboa a 539; el 5 por 100 italiano a 62 3/4; el crédito territorial francés a 1,370; el crédito mobiliario francés a 687; el español a 402; el ferro-carril de Sevilla a Jerez a 48; y el del Norte de España a 175.

En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 español a 35 3/4; y en Anvers a 35 3/8.

Paris, 5 (recibido el 6). El estado del príncipe imperial es muy satisfactorio.

Goitz ha llegado esta mañana. La «Gaceta de Francia» dice que los regimientos 59 y 71 saldrán de Roma a mediados de abril.

Paris, 6. El príncipe imperial sigue muy bien. La enfermedad empieza a decaer. (Monitor.)

Londres, 5. Lord Gladstone, respondiendo a Griffith, dijo que a consecuencia de los sucesos de Bucharest va a reunirse una conferencia. El objeto del gobierno inglés es mantener el tratado de 1856.

Tripoli, 22. Dervisch ha llegado con 10,000 hombres, Karam fortifica a Benachi, donde espera a Dervisch.

Segun leemos en los periódicos ingleses, ha habido varias recepciones y banquetes diplomáticos en la legacion de España en Londres, habiendo querido los marqueses de Molins pagar los muchos convites y obsequios de que han sido objeto durante su permanencia en aquella capital.

Tambien el ministro de España dió otra comida al primado católico de Inglaterra el señor arzobispo de Westminster, que manifestó deseos de conocer a los españoles de distincion residentes en aquella capital y que le fueron presentados en la legacion española.

Dice La Salud Pública que ha recibido una carta de un profesor de instruccion primaria de Ombiña, quejándose de no percibir mas subvencion que la de diez y seis cuartos diarios.

Nuestro colega califica esto de escándalo, y censura la desproporcion que existe entre la subvencion de dicho profesor y el sueldo que cobran varios diputados.

Sin que nosotros dejemos de desear todas las mejoras posibles en la instruccion pública, y muy especialmente en la primaria, debe advertir que esta por la legislación vigente se halla a cargo de los ayuntamientos, pasando de ochenta millones anuales lo que invierten en el personal y material de las escuelas, cifra que por sí sola demuestra el verdadero progreso del país en tan vital ramo de la administracion; y que existiendo muchos ayuntamientos compuestos de varios lugares, aldeas ó parroquias, no es posible que todos los grupos de poblacion tengan profesores con título académico, que gocen de la dotacion necesaria para su decoroso sustento.

Por eso la ley autorizó el establecimiento de escuelas elementales incompletas, para las que se nombran personas a quienes no se exige título profesional, y a las que se concede una gratificacion ó subvencion reducida, compatible con los recursos de la municipalidad.

Dichos magisterios se confieren a los que por su cargo ú oficio residen en la localidad y cuentan con algunos otros medios de subsistencia.

Creemos que el profesor de Ombiña ó de Oubiano, lugares correspondientes al ayuntamiento de Fonsagrada, provincia de Lugo, compuesto de 142 pueblo, y no de Ombiña, como dice equivocadamente La Salud Pública, pertenecerá a esta última clase.

Vea, pues, nuestro colega que no hay motivo para escandalizarse ni para dirigir cargo alguno por un hecho que, además de su existencia legal, tiene una explicacion tan sencilla.

Nuestro corresponsal en Melilla nos escribe la siguiente interesante carta:

MELILLA 18 de febrero. En el día de hoy creimos tener un desagradable accidente con los moros fronterizos, que afortunadamente se zanjó con la honra debida para el pabellon español.

A consecuencia de que hacia dias venian faltando a los pastores de esta plaza algunas reses de los ganados que suelen apacentar dentro del territorio español, y de haberse atrevido un moro a desatar una vaca propia de un vecino de esta plaza que tenia apacentando próxima a la misma y llevarse, visto lo cual por el dueño de aquella, persiguió al raptor hasta que notó que la vaca robada la introducia dentro de un rebano de moros que se retiraba apresuradamente, a cuyo pastor cómplice en el robo le exigió le devolviera la res robada, y viendo que se negaba alegando no saber nada, se apoderó de cuatro reses del citado rebano en rehenes de la que se le habia robado y otras que tambien le faltaban, dando conocimiento seguidamente a este brigadier gobernador de todo lo ocurrido; esta digna autoridad con el acierto que le caracteriza para tratar a los rifeños y a la baja de este campo representante del Imperio marroquí, escribió inmediatamente a aquel todo lo ocurrido, reclamando la vaca robada así como las otras que de esta plaza faltaban. Pero serian como las cuatro de la tarde, cuando

se vieron dentro de los límites de España varios grupos de moros con ademán hostil dando lugar a que las personas que se hallaban paseando por los límites se asustaran como es consiguiente, y mas cuando se supo que aquellos habian aprehendido a cuatro individuos de los que se hallaban mas próximos a su campo, y que eran un empleado de las islas Chaurinas que se hallaba en esta, y tres individuos mas que se encontraban con él.

Apenas la autoridad de esta plaza recibió aviso de lo que sucedia, salió al campo con las fuerzas que instantáneamente reunió notándose que los moros respetaban la que de avanzada se colocó durante el día en las alturas de Santiaago, y mucho mas así que divisaron que este brigadier se hallaba en el campo; en cuyo momento el jefe del Riff a la cabeza de algunos moros de rey mandaba retirar a los de la kabila de Trajano que eran los que se habian reunido hostilmente quedando al poco rato tranquilo completamente el campo.

En este intervalo, por disposicion de la autoridad de esta plaza, habian quedado detenidas en ella cuantos moros se hallaban dentro de la misma en el momento de la alarma, a los que negó este brigadier el salir interin no nos devolviesen a los individuos aprehendidos que tenia en su custodia el jefe. Nuestra digna autoridad previno a los marroquíes que en el término de dos horas se llevasen a la plaza los individuos detenidos, ó de lo contrario tomaria severas disposiciones contra el agravio que se habia inferido con semejante atropello, así como que se devolviesen tambien todas las reses que faltaban a la plaza de hacia algunos dias, y sobre todo la robada por un moro a aquella misma mañana; que mientras así no lo hicieran no saldrían los moros de la plaza.

En vista de esta reclamacion energética, a eso de las diez de la noche de hoy, han sido conducidos los cuatro individuos que habian sido aprehendidos, no haciendo lo mismo con las reses que se reclamaban, por ignorar dicho jefe el nombre de los raptos, pero dando las mayores seguridades de que inmediatamente lo averiguaria para que fuesen castigados cual corresponde, y ofreciendo además a este brigadier que le presentaria a los cabos de la kabila que se habia amotinado, para que dispusiese el castigo que creyese conveniente, con cuyas satisfacciones se permitió salir a los moros detenidos, devolviéndoles al día siguiente las reses que teniamos en la plaza, quedando de este modo zanjado un incidente que, de no haberse llevado con el aplomo que acostumbra hacerlo nuestra digna autoridad, podría haber tomado grandes proporciones.

Ayer a las seis y media de la mañana, ha fallecido, a la avanzada edad de 72 años, la Excmo. señora doña Inés Blek de Roman, guarda mayor que era de Palacio.

Dicese, y parece que con fundamento, que el paisano Emeterio Hugel, conocido por Armenter, complicado en los últimos sucesos y condenado a la última pena por el consejo de guerra de Barcelona, llegó a Bayona el 4 del mes actual.

Se ha dispuesto no se descuenten las pagas de navegacion adelantadas a los que se retiren como inutilizados en los ejércitos de Ultramar, prorogándose al efecto la fecha de su baja en el servicio activo para entrar en el goce de los haberes que se les señalen al pasar a la situacion pasiva en que para lo sucesivo han de quedar.

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOBA. Preciados, 9, porteria, informarán.—1

SE HA ESTRAVIADO DESDE LA Iglesia de San Luis obispo hasta los portales de Santa Cruz, y desde allí a la calle de Carretas, una cadena de reloj, de oro, de vara y media a dos varas de largo y cerca de tres onzas de peso. Darán las señas y una buena gratificacion en la administracion de LA CORRESPONDENCIA.—1

PASTILLAS PECTORALES DE GIMENEZ.—Son un remedio eficaz para combatir y deterrar toda clase de toses aun las mas inveteradas, sea cual fuese su procedencia. Así lo atestigua la autoridad de personas muy conocidas, como se verá en el prospecto que a cada caja acompaña. Se venden estas en la calle de Peligros, núm. 4, oficina de Farmacia y en la de Ulzurrun, Barrio-Nuevo, núm. 11, Madrid; en la de D. Tomás Salcedo, Avila; en la de Llera, Burgos; Ritos, Zaragoza y en otras muchas de capitales de provincia.—4

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOBA. Preciados, 9, porteria, informarán.—1

SE HA ESTRAVIADO DESDE LA Iglesia de San Luis obispo hasta los portales de Santa Cruz, y desde allí a la calle de Carretas, una cadena de reloj, de oro, de vara y media a dos varas de largo y cerca de tres onzas de peso. Darán las señas y una buena gratificacion en la administracion de LA CORRESPONDENCIA.—1

PASTILLAS PECTORALES DE GIMENEZ.—Son un remedio eficaz para combatir y deterrar toda clase de toses aun las mas inveteradas, sea cual fuese su procedencia. Así lo atestigua la autoridad de personas muy conocidas, como se verá en el prospecto que a cada caja acompaña. Se venden estas en la calle de Peligros, núm. 4, oficina de Farmacia y en la de Ulzurrun, Barrio-Nuevo, núm. 11, Madrid; en la de D. Tomás Salcedo, Avila; en la de Llera, Burgos; Ritos, Zaragoza y en otras muchas de capitales de provincia.—4

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOBA. Preciados, 9, porteria, informarán.—1

SE HA ESTRAVIADO DESDE LA Iglesia de San Luis obispo hasta los portales de Santa Cruz, y desde allí a la calle de Carretas, una cadena de reloj, de oro, de vara y media a dos varas de largo y cerca de tres onzas de peso. Darán las señas y una buena gratificacion en la administracion de LA CORRESPONDENCIA.—1

PASTILLAS PECTORALES DE GIMENEZ.—Son un remedio eficaz para combatir y deterrar toda clase de toses aun las mas inveteradas, sea cual fuese su procedencia. Así lo atestigua la autoridad de personas muy conocidas, como se verá en el prospecto que a cada caja acompaña. Se venden estas en la calle de Peligros, núm. 4, oficina de Farmacia y en la de Ulzurrun, Barrio-Nuevo, núm. 11, Madrid; en la de D. Tomás Salcedo, Avila; en la de Llera, Burgos; Ritos, Zaragoza y en otras muchas de capitales de provincia.—4

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOBA. Preciados, 9, porteria, informarán.—1

SE HA ESTRAVIADO DESDE LA Iglesia de San Luis obispo hasta los portales de Santa Cruz, y desde allí a la calle de Carretas, una cadena de reloj, de oro, de vara y media a dos varas de largo y cerca de tres onzas de peso. Darán las señas y una buena gratificacion en la administracion de LA CORRESPONDENCIA.—1

PASTILLAS PECTORALES DE GIMENEZ.—Son un remedio eficaz para combatir y deterrar toda clase de toses aun las mas inveteradas, sea cual fuese su procedencia. Así lo atestigua la autoridad de personas muy conocidas, como se verá en el prospecto que a cada caja acompaña. Se venden estas en la calle de Peligros, núm. 4, oficina de Farmacia y en la de Ulzurrun, Barrio-Nuevo, núm. 11, Madrid; en la de D. Tomás Salcedo, Avila; en la de Llera, Burgos; Ritos, Zaragoza y en otras muchas de capitales de provincia.—4

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOBA. Preciados, 9, porteria, informarán.—1

SE HA ESTRAVIADO DESDE LA Iglesia de San Luis obispo hasta los portales de Santa Cruz, y desde allí a la calle de Carretas, una cadena de reloj, de oro, de vara y media a dos varas de largo y cerca de tres onzas de peso. Darán las señas y una buena gratificacion en la administracion de LA CORRESPONDENCIA.—1

PASTILLAS PECTORALES DE GIMENEZ.—Son un remedio eficaz para combatir y deterrar toda clase de toses aun las mas inveteradas, sea cual fuese su procedencia. Así lo atestigua la autoridad de personas muy conocidas, como se verá en el prospecto que a cada caja acompaña. Se venden estas en la calle de Peligros, núm. 4, oficina de Farmacia y en la de Ulzurrun, Barrio-Nuevo, núm. 11, Madrid; en la de D. Tomás Salcedo, Avila; en la de Llera, Burgos; Ritos, Zaragoza y en otras muchas de capitales de provincia.—4

trinos, D. Estor Compañía; en Santa Cruz, D. Petricio Páramo; Bóveda de San Ginés, D. José L. Sada; en Italianos, don Raimundo Cerrillo; en el Caballero de Gracia D. Juan Barbero y en Monserrat el señor rector.

Visita de la corte de María: Nuestra Señora La Divina Pastora en San Antonio del Prado, ó en San Cayetano.

A las almas caritativas.—Se suplica a las personas de sentimientos generosos y humanitarios y quieran ejercer la caridad bi n entendida, que socorran a una señora viuda, enferma, con un niño de dos años, la cual por las muchas desgracias que le han sobrevenido y sus enfermedades, se encuentra reducida al último extremo de miseria.

El Sr. D. Sebastian Fernandez, presbítero, profesor de religion en la escuela normal Central, calle Ancha de San Bernardo, 80 s-gundo, recibirá los socorros que gusten hacer a esta desgraciada.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 7.—Señor brigadier de servicio: don Marcelino Cíos.—Parada: Cataluña y segundo de Ingenieros.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor teniente coronel comandante de Cataluña D. José Morales Reina.—Jefe de día: Señor teniente coronel de Asturias D. Antonio Mascoró y del Hierro.—Visita de hospital: Príncipe, setimo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Farnesio, sexto capitán.—El general gobernador, Cervino.

ANUNCIOS.

SE VENDEN 590 FANEGAS DE Sierra, junias ó separadas, sitas a 8 leguas de Madrid y a 5 de Toledo, están arrendadas en 16,000 rs. libras de contribucion. Se verificará el acto el día 17 a las once en punto de su mañana ante los notarios de Madrid D. Mariano Garcia Sanchez, calle de Felipe III, núm. 8, segundo, y el que lo es de Illesca don Francisco Caballero.—1

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOBA. Preciados, 9, porteria, informarán.—1

SE HA ESTRAVIADO DESDE LA Iglesia de San Luis obispo hasta los portales de Santa Cruz, y desde allí a la calle de Carretas, una cadena de reloj, de oro, de vara y media a dos varas de largo y cerca de tres onzas de peso. Darán las señas y una buena gratificacion en la administracion de LA CORRESPONDENCIA.—1

PASTILLAS PECTORALES DE GIMENEZ.—Son un remedio eficaz para combatir y deterrar toda clase de toses aun las mas inveteradas, sea cual fuese su procedencia. Así lo atestigua la autoridad de personas muy conocidas, como se verá en el prospecto que a cada caja acompaña. Se venden estas en la calle de Peligros, núm. 4, oficina de Farmacia y en la de Ulzurrun, Barrio-Nuevo, núm. 11, Madrid; en la de D. Tomás Salcedo, Avila; en la de Llera, Burgos; Ritos, Zaragoza y en otras muchas de capitales de provincia.—4

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOBA. Preciados, 9, porteria, informarán.—1

SE HA ESTRAVIADO DESDE LA Iglesia de San Luis obispo hasta los portales de Santa Cruz, y desde allí a la calle de Carretas, una cadena de reloj, de oro, de vara y media a dos varas de largo y cerca de tres onzas de peso. Darán las señas y una buena gratificacion en la administracion de LA CORRESPONDENCIA.—1

PASTILLAS PECTORALES DE GIMENEZ.—Son un remedio eficaz para combatir y deterrar toda clase de toses aun las mas inveteradas, sea cual fuese su procedencia. Así lo atestigua la autoridad de personas muy conocidas, como se verá en el prospecto que a cada caja acompaña. Se venden estas en la calle de Peligros, núm. 4, oficina de Farmacia y en la de Ulzurrun, Barrio-Nuevo, núm. 11, Madrid; en la de D. Tomás Salcedo, Avila; en la de Llera, Burgos; Ritos, Zaragoza y en otras muchas de capitales de provincia.—4

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOBA. Preciados, 9, porteria, informarán.—1

SE HA ESTRAVIADO DESDE LA Iglesia de San Luis obispo hasta los portales de Santa Cruz, y desde allí a la calle de Carretas, una cadena de reloj, de oro, de vara y media a dos varas de largo y cerca de tres onzas de peso. Darán las señas y una buena gratificacion en la administracion de LA CORRESPONDENCIA.—1

PASTILLAS PECTORALES DE GIMENEZ.—Son un remedio eficaz para combatir y deterrar toda clase de toses aun las mas inveteradas, sea cual fuese su procedencia. Así lo atestigua la autoridad de personas muy conocidas, como se verá en el prospecto que a cada caja acompaña. Se venden estas en la calle de Peligros, núm. 4, oficina de Farmacia y en la de Ulzurrun, Barrio-Nuevo, núm. 11, Madrid; en la de D. Tomás Salcedo, Avila; en la de Llera, Burgos; Ritos, Zaragoza y en otras muchas de capitales de provincia.—4

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOBA. Preciados, 9, porteria, informarán.—1

SE HA ESTRAVIADO DESDE LA Iglesia de San Luis obispo hasta los portales de Santa Cruz, y desde allí a la calle de Carretas, una cadena de reloj, de oro, de vara y media a dos varas de largo y cerca de tres onzas de peso. Darán las señas y una buena gratificacion en la administracion de LA CORRESPONDENCIA.—1

PASTILLAS PECTORALES DE GIMENEZ.—Son un remedio eficaz para combatir y deterrar toda clase de toses aun las mas inveteradas, sea cual fuese su procedencia. Así lo atestigua la autoridad de personas muy conocidas, como se verá en el prospecto que a cada caja acompaña. Se venden estas en la calle de Peligros, núm. 4, oficina de Farmacia y en la de Ulzurrun, Barrio-Nuevo, núm. 11, Madrid; en la de D. Tomás Salcedo, Avila; en la de Llera, Burgos; Ritos, Zaragoza y en otras muchas de capitales de provincia.—4

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOBA. Preciados, 9, porteria, informarán.—1

SE HA ESTRAVIADO DESDE LA Iglesia de San Luis obispo hasta los portales de Santa Cruz, y desde allí a la calle de Carretas, una cadena de reloj, de oro, de vara y media a dos varas de largo y cerca de tres onzas de peso. Darán las señas y una buena gratificacion en la administracion de LA CORRESPONDENCIA.—1

PASTILLAS PECTORALES DE GIMENEZ.—Son un remedio eficaz para combatir y deterrar toda clase de toses aun las mas inveteradas, sea cual fuese su procedencia. Así lo atestigua la autoridad de personas muy conocidas, como se verá en el prospecto que a cada caja acompaña. Se venden estas en la calle de Peligros, núm. 4, oficina de Farmacia y en la de Ulzurrun, Barrio-Nuevo, núm. 11, Madrid; en la de D. Tomás Salcedo, Avila; en la de Llera, Burgos; Ritos, Zaragoza y en otras muchas de capitales de provincia.—4

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOBA. Preciados, 9, porteria, informarán.—1

SE HA ESTRAVIADO DESDE LA Iglesia de San Luis obispo hasta los portales de Santa Cruz, y desde allí a la calle de Carretas, una cadena de reloj, de oro, de vara y media a dos varas de largo y cerca de tres onzas de peso. Darán las señas y una buena gratificacion en la administracion de LA CORRESPONDENCIA.—1

PASTILLAS PECTORALES DE GIMENEZ.—Son un remedio eficaz para combatir y deterrar toda clase de toses aun las mas inveteradas, sea cual fuese su procedencia. Así lo atestigua la autoridad de personas muy conocidas, como se verá en el prospecto que a cada caja acompaña. Se venden estas en la calle de Peligros, núm. 4, oficina de Farmacia y en la de Ulzurrun, Barrio-Nuevo, núm. 11, Madrid; en la de D. Tomás Salcedo, Avila; en la de Llera, Burgos; Ritos, Zaragoza y en otras muchas de capitales de provincia.—4

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOBA. Preciados, 9, porteria, informarán.—1

SE HA ESTRAVIADO DESDE LA Iglesia de San Luis obispo hasta los portales de Santa Cruz, y desde allí a la calle de Carretas, una cadena de reloj, de oro, de vara y media a dos varas de largo y cerca de tres onzas de peso. Darán las señas y una buena gratificacion en la administracion de LA CORRESPONDENCIA.—1

EN LA NOCHE DEL DIA 5 DEL present. mes se ha estraviado una perla negra de Terranova entre la calle del Pozo y la de la Cruz. El que la haya encontrado y quiera devolverla puede hacerlo en la calle de la Cruz, núm. 1, porteria, donde se darán mas señas y el hallazgo.—1

UNA FAMILIA DECENTE ADMITIRÁ uno ó dos ca alleros. No es casa de huéspedes. Informarán en el kiosko de la Puerta del Sol frente a la calle de Preciados.—1

SE VENDE UNA MESA CON BARRANDILLA, propia para escritorio, en 50 reales y un baño de zinc en 40 rs. Podrán verse ambas cosas en la calle del Rabio, núm. 4, cuarto principal de la izquierda.—1

ALMONEDA DE VARIOS MUEBLES de lujo antiguos dorados y otros efectos. Calle de Lope de Vega, núm. 61, cuarto segundo de la derecha, de diez a cuatro.—2

EN LA CALLE DE JACOMETREZO, núm. 10, tercero, se admiten huéspedes a 6 rs. Se les da chocolate y dos comidas.—1

SE CEDEN CON ASISTENCIA una espaciosa sala con su alcoba, y dos gabinetes con sus alcobas bien amueblados, y gabinetes interiores. Se da buena asistencia y es casa de confianza. Darán razon calle de la Montera, número 18, cuarto segundo.—1

ALMONEDA DE TODOS LOS ENSERES de un cuarto 4.º. Pizarro, 15.—1

NODRIZA.—ACABA DE LLEGAR de provincia una de edad de 24 años y con leche muy fresca. Tiene persona que la abone en sus buenas cualidades. Calle de la Aduana, núm. 7, panadería, darán razon.—1

42,000 DUROS SE DAN EN Madrid. Espejo, 12, 2.º derecha.—2

TUTOR.—CALLE DE JACOMETREZO, núm. 19, y calle de Felipe III, número 7, tiendas. Se construyen toda clase de gorras, con especialidad las de uniforme.—14

SE ARRIENDA EL TERRENO cercado de la calle de Santa Engracia, núm. 18, que es la que va desde la antigua puerta de Santa Bárbara a la plaza de Chamberí. Hoy es jardín con su estufa, pozo con bomba de mano y estanque; sin embargo, podrá seguir de jardín ó aplicarse a cualquiera otro destino aunque se destruya aquel. Calle de Fuencarral, 47, porteria, darán razon.—2

ACEITE MINERAL SUPERIOR A 22 cuartos el cuartillo.—Tubos y mechas de todas clases. Ave María, número 11, y Fuencarral, 63, tiendas.—5

DUEÑAS, MÉDICO-CIRUJANO, DENTISTA DE CAMARA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad de dentista, a que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

VENTA DE CASA.—CON VENTAJAS conocidas para el comprador se vende la de la calle del Duque de Alba, número 8, moderno, de 7,820 piés cuadrados, el día 10 de marzo. En la notaria de D. Francisco Seco de Cáceres, Fuencarral, 21, segundo, puede verse el pliego de condiciones, todos los dias de nueve a tres de la tarde.—2

NUEVO COLEGIO DE SEÑORITAS, Montera, 38, segundo.—13.

ELEGANTES FALDAS BORDADAS Y CAPAS DE CACHEMIR DE ULTIMA MODA PARA BAUTIZAR
ALGODONADAS Y FORRADAS DE SEDA,
SE VENDEN LAS DE 24 A 15 DUROS; LAS DE 30 A 18; Y LAS DE 40 A 24 DUROS, ETC., ETC.
ENVOLTURAS COMPLETAS DE TODAS CLASES PARA RECIENTES NACIDOS, ETC., ETC., SE DAN EN LAS MISMAS PROPORCIONES.
CALLE MAYOR, NÚM. 12, ENTRESUELOS.

BANCO DE CRÉDITO HIPOTECARIO.
CAPITAL DE LA COMPAÑIA EN ENERO DE 1866.—RS. VN. 22.239,700.
El crédito y la confianza que esta compañía ha continuado mereciendo en medio de la crisis que ha pesado sobre el comercio de España, son la mejor prueba y garantía de su sólida organizacion y recta administracion.
Esta sociedad continúa realizando sus operaciones de préstamos y descuentos con arreglo a Estatutos.
Asimismo admite imposiciones de capitales a interés fijo, garantidas con hipotecas espe ial legalmente registrada.
Los capitales impuestos devengan un interés que varia del 10 al 16 por 100 anual, segun el plazo mas ó menos largo de su reembolso y pagado por trimestres vencidos.
Oficinas centrales de la compañía, Madrid, Puerta del Sol, núm. 5.—El secretario general, V. Morales.—1

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga

ESTABLECIMIENTO OPTICO DEL Doctor Woolfson Regent Street, número 223, Londres.—41

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

LA DIPUTACION GENERAL de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa
Hace saber al público: Que el día 17 del próximo abril, a las once de su mañana, se pondrá en venta, a pública subasta, en la sala de sesiones de la corporacion, y bajo las condiciones que a continuación se hará mérito, la casa denominada *Echezabal*, sita en la calle Mayor de la villa de Zeranuz, señalada con el número 9, y adquirida por la provincia, a quien hoy pertenece, con destino a alojamiento de la alta servidumbre de S. M. la Reina (q. D. g.) durante la permanencia de la real familia en aquella villa.
CONDICIONES.
1.º El tipo de la venta será el de reales vellón 160,000, que tuvo de coste.
2.º El comprador deberá satisfacer a la provincia dicha suma en siete años y ocho plazos iguales, siendo el primero de 20,000 rs. al otorgamiento de la correspondiente escritura, y cada uno de los restantes en igual día de los siete años siguientes, debiendo además satisfacer el mismo comprador los intereses al 5 por 100 anual de la suma que le falte entregar para el completo pago del valor cita do de la casa.
El comprador podrá adelantar los plazos que tenga por conveniente.
3.º Hallándose asegurada la referida casa por diez años en la compañía denominada *La Urbana*, el comprador reemplazará precisamente a la provincia en el seguro, satisfaciendo los correspondientes plazos y utilizándose en su caso de las ventajas de él.
4.º Se admitirán pujas que no bajen de 2,000 rs., y la suma que estas pudieren representar se distribuirá a iguales partes para aumentarias al importe de cada uno de los ocho plazos señalados.
Y 5.º La misma casa *Echezabal* quedará hipotecada para responder del completo pago de su valor en venta hasta que este pago se realice.
De mi diputacion general en la M. N. y L. villa de Tolosa, a 15 de febrero de 1866.—El diputado general, Roman Rodriguez de Iriarte.—Por la M. N. y L. provincia de Guipúzcoa, su secretario, Martin de Urreiztieta.—1

SE COMPRAN DEHESAS E IMPOSICIONES del Banco de Economias y se da dinero sobre fincas rústicas. San Lucas, 13, tercero derecha.—3

PARA MANILA.
Saldrá en breve la barca española *Tetuan*, de porte de 450 toneladas de registro, al mando del capitán D. Celedonio de Ansoleaga, que está para llegar de un momento a otro al puerto de Cádiz.
Está clasificada por el Lloyd inglés con el núm. 1, letra A, por 13 años.
Admite pasajeros y carga, y la despacha en Cádiz D. Camilo Fernandez de Castro.—2

CASA DE CAMBIO de billetes y moneda.
DE DON FELIPE LOPEZ ESPEJO.
Se recibe dinero en cambio de billetes del Banco de España, y se abona por cada millar un precio convencional.
Tambien se venden objetos de platería muy baratos, y se compran alhajas de oro y plata antiguas y modernas, acreditando su buena procedencia.
Calle de Atocha, núm. 33, platería de las Columnas, frente a la calle de Relatores.—8

BOLEA.—GOT. OFIC. DE AYER 6.

Ejempl. públicos	Un pr.	Un pr.
Cons. al cont.	41-00	De 2000... 86-50
Id. fin demes	40-10	De jan. 2000... 85-00
Id. fin próx.	00-00	De ago. 2000... 00-00
Id. fin cont.	37-25	De mar. 2000... 00-00
Id. fin mes.	37-60	De julio 2000... 00-00
Amort. de 2.º	34-00	Obras públil. 80-00
Idem de 2.º	31-25	Can. Isabel II 105-50
Personal...	20-45	Oblig. del E. 73-35
Billetes hip.	89-90	Ban. de Esp. 116-50
Carros, y socs.		Créd. de Esp. 1,900
De abril 4000	85-30	Id. Mov. esp. 1,900

ESPECTACULOS PARA HOY.
Teatro Real.—Funcion 95 de la temporada.—A las 8.—*La Africana*.
Teatro del Príncipe.—A las 8 1/2.—*La muerte de César*.
Teatro del Circo.—A las 8 1/2.—*Dulces cadenas*.—Baile.—*La tapa de cuello*.
Zarzuela.—A las 8 1/2.—*La niña mi madre*.—*El colmillo del elefante* y los cuadros vivos, ejecutada por el Sr. Arderius.—*El pastelero de Paris*.
Teatro de Variedades.—A las 8 1/2.—*Lo cierto por lo dudoso*.—*Pared por medio*.

DIARIO DE MADRID.
Santo del día 7.—Santo Tomás de Aquino, doctor.
Guitos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de Santo Tomás, donde por la mañana habrá misa solemnemente con un negro que hará D. Pedro Palomeque, y por la tarde se cantarán completas terminada con la reserva.—En San Antonio del Prado, y en las monjas de Santa Isabel, continúan por la tarde las misiones anunciadas.—En el colegio de Niñas de Loreto habrá por la tarde a las cuatro ejercicios con un manifiesto y sermón que predicará D. Manuel Gonzalez, terminando con el Miserere al Santísimo Cristo de la Obediencia.—Por la noche habrá ejercicios con sermón, que predicará; en el colegio de los Do-

LA SEÑORA
D.ª RAMONA BELDARRAIN de Uriarte, viuda, ha fallecido el día 6 del corriente a las tres y media de la tarde.
Sus hermanas, sobrinos, albaceas testamentarios y amigos de dicha señora, (que en paz descanse), ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conduccion de su cadáver hoy miércoles 7 del corriente a las cuatro de la tarde, de de la casa mortuoria, calle Mayor, núm. 1, al cementerio de la Sacramental de Santa Cruz, San Justo y San Millán, en que recibirán favor.